

Bases que regirán el XIII Concurso Gallego de Composición

La convocatoria de este concurso tiene la finalidad de fomentar y estimular la actividad musical, como parte fundamental de nuestro patrimonio cultural, así como cubrir la escasez de repertorio musical de autoría gallega para ser interpretado específicamente por bandas de música.

En este marco, la Federación Gallega de Bandas de Música Populares (FGBMP) establece las bases por las que se regirá el XIII Concurso Gallego de Composición.

1. Comité organizador

Se formará un Comité organizador que será el órgano de gobierno, administración y coordinación de todos los aspectos del concurso y estará formado por miembros de la directiva de la Federación Gallega de Bandas de Música Populares de Galicia.

Podrá estar asistido por una unidad de asesores técnicos con la finalidad de colaborar en el buen funcionamiento y organización del concurso.

2. Participación

1. Podrán concurrir compositores/as sin limitación de edad u origen, con cuantas composiciones como deseen.
2. Las composiciones deberán ser originales e inéditas, versarán sobre temática gallega y harán alusión en su título a aspectos de la cultura gallega (historia, monumentos, geografía, tradiciones, etc.) libremente elegidos por el autor.
3. Las composiciones tendrán total libertad creativa, permitiéndose cualquier tipo de estética (neoclásica, neorromántica, minimalista, nueva complejidad, etc.)
4. Los instrumentos se designarán (por lo menos) en gallego, segundo las plantillas del apartado 3.
5. El plazo de inscripción empezará el día 15 de septiembre y acabará el día 31 de octubre de 2020.

3. Tipología de las obras

Se establecen las siguientes categorías:

1. Infantil

- Duración de la pieza: 5 ± 2 minutos.
- Dificultad: hasta grado 2.
- Plantilla de instrumentación

Flauta travesera Oboe Fagot (opcional) Clarinete 1 Clarinete 2 Clarinete bajo (opc.) Saxofón alto 1 Saxofón alto 2 Saxofón tenor Saxofón barítono (opc.)	Trompeta 1 Trompeta 2 Trompa Trombón Bombardino Tuba	Hasta 3 percusionistas Opcional: Teclado (piano, teclado MIDI o PAD), con un intérprete. Violoncello Contrabaixo (sin extensión o quinta cuerda a C1) Arpa Medios electrónicos (CD-ROM o pista de audio digital)
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. Juvenil

- Duración de la pieza: 8 ± 2 minutos.
- Dificultad: de grado 2 a grado 3.
- Plantilla de instrumentación

Flauta 1 Flauta 2 Oboe Fagot (opcional) Clarinete 1 Clarinete 2 Clarinete 3 Clarinete bajo Saxofón alto 1 Saxofón alto 2 Saxofón tenor Saxofón barítono (opc.)	Trompeta 1 Trompeta 2 Trompa 1 Trompa 2 Trombón 1 Trombón 2 Bombardino Tuba	Hasta 4 percusionistas Opcional: Teclado (piano, teclado MIDI o PAD), con un intérprete. Violoncello Contrabaixo (sin extensión o quinta cuerda a C1) Arpa Medios electrónicos (CD-ROM o pista de audio digital)
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Tercera

- Duración de la pieza: 10 ± 2 minutos.
- Dificultad: de grado 3 a grado 4.
- Plantilla de instrumentación

Flautín (opcional) Flauta 1 Flauta 2 Oboe Fagot Requinto (opcional) Clarinete 1 Clarinete 2 Clarinete 3 Clarinete bajo Saxofón alto 1 Saxofón alto 2 Saxofón tenor Saxofón barítono	Trompeta 1 Trompeta 2 Trompa 1 Trompa 2 Trombón 1 Trombón 2 Trombón 3 (opcional) Bombardino Tuba	Hasta 5 percusionistas Opcional: Teclado (piano, teclado MIDI ou PAD), con un intérprete. Violoncello Contrabaixo (sin extensión o quinta cuerda a C1) Arpa Medios electrónicos (CD-ROM o pista de audio digital)
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. Segunda

- Duración de la pieza: 12 ± 2 minutos.
- Dificultad: sin límite de grado.
- Plantilla de instrumentación

Flautín (opc. Flauta 3) Flauta 1 Flauta 2 Oboe 1 Oboe 2 Corno inglés (opc.) Fagot 1 Fagot 2 Contrafagot (opc.) Requinto (opcional) Clarinete 1 Clarinete 2 Clarinete 3 Clarinete 4 (opcional) Clarinete bajo Saxofón soprano (opc.) Saxofón alto 1 Saxofón alto 2 Saxofón tenor 1 Saxofón tenor 2 (opc.) Saxofón barítono	Trompeta 1 Trompeta 2 Trompeta 3 Trompeta 4 (opc.) Trompa 1 Trompa 2 Trompa 3 Trompa 4 (opcional) Trombón 1 Trombón 2 Trombón 3 Trombón baixo (opc.) Bombardino 1 Bombardino 2 (opc.) Tuba 1 Tuba 2 (opc.)	Hasta 6 percusionistas Opcional: Teclado (piano, teclado MIDI ou PAD), con un intérprete. Violoncello Contrabaixo (sin extensión o quinta cuerda a C1) Arpa Medios electrónicos (CD-ROM o pista de audio digital)
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Primera

- Duración de la pieza: 15 ± 2 minutos.
- Dificultad: sin límite de grado.
- Plantilla de instrumentación

Flautín	Fliscorno 1 (opc.)	Hasta 7 percusionistas
Flauta 1	Fliscorno 2 (opc.)	
Flauta 2	Trompeta 1	Opcional:
Flauta 3 (opc. Flauta alto, Flautín 2)	Trompeta 2	Teclado (piano, teclado MIDI o PAD), con un intérprete.
Oboe 1	Trompeta 3	Violoncello
Oboe 2	Trompeta 4 (opc.)	Contrabaixo (sin extensión o quinta cuerda a C1)
Corno inglés (opc.)	Piccolo	Arpa
Fagot 1	Trompa 1	Medios electrónicos (CD-ROM o pista de audio digital)
Fagot 2	Trompa 2	
Contrafagot (opc.)	Trompa 3	
Requinto	Trompa 4	
Clarinete 1	Trombón 1	
Clarinete 2	Trombón 2	
Clarinete 3	Trombón 3	
Clarinete 4	Trombón baixo (opc.)	
Clarinete baixo 1	Bombardino 1	
Clarinete baixo 2 (opc.)	Bombardino 2	
Saxofón soprano (opc.)	Tuba 1	
Saxofón alto 1	Tuba 2	
Saxofón alto 2		
Saxofón tenor 1		
Saxofón tenor 2		
Saxofón barítono		

Los instrumentos opcionales no son de uso obligado, quedando a la libre disposición del/la compositor/a. Sin embargo, siempre que la partitura de alguno de estos instrumentos opcionales incluya un solo, este deberá figurar en algún otro instrumento de la plantilla a modo de «defecto». En caso de optar por la utilización de *divisis*, estos deberán figurar en algún otro instrumento de la plantilla.

La tabla de grados de dificultad se puede consultar [aquí](#).

4. Jurado

- El jurado estará formado como máximo por tres personalidades del ámbito de la música de reconocido prestigio, y un/a secretario/a, con voz y sin voto.
- El fallo se hará público el día 22 de noviembre de 2020.

3. La decisión del jurado será definitiva e inapelable, pudiendo declararse desierto uno o más premios, haciéndose constar en el acta, si a su juicio la calidad de las obras no alcanza el nivel suficiente para ser merecedora de premio.

5. Inscripciones

1. Todo el proceso será llevado a cabo de forma telemática mediante el formulario que se habilitará el plazo de inscripción.
2. Adicionalmente a la información del autor, se deberá presentarla siguiente documentación:
 - a. Una copia en archivo digital (formato PDF), generada mediante un programa de notación musical.
 - b. Un audio generado informáticamente.
 - c. Opcionalmente, se podrán incluir las partes de todos los instrumentos.
3. Las partituras entregadas no podrán presentar inscripciones, signos o textos que puedan sugerir el nombre del autor. Por este motivo, se deberá entregar la partitura general sin portada, agradecimientos y demás información no musical.
4. Se tendrá en cuenta la presentación y acabado de las partituras entregadas (encuadernación, maquetación...). La fuente empleada deberá ser perfectamente legible y las indicaciones de fraseo, dinámicas y articulación se colocarán de forma clara.
5. En caso de que, con posterioridad a la presentación de la obra, y antes del veredicto del jurado, la obra resultara ganadora en otro concurso, el participante deberá comunicarlo de inmediato a la Organización.
6. Los concursantes que incumplan lo anterior, así como aquellos que quebranten el anonimato, quedarán inmediatamente excluidos.

6. Premios

1. De acuerdo con el criterio del jurado, se concederán los siguientes premios:
 - a. **Sección infantil:** el premio estará dotado con 1000 euros, diploma acreditativo y edición de la obra.
 - b. **Secciones juvenil, tercera y segunda:** el premio estará dotado con 1500 euros, diploma acreditativo y edición de la obra.
 - c. **Sección primera:** el premio estará dotado con 2000 euros, diploma acreditativo y edición de la obra.
2. Se establece la posibilidad de designar a un finalista que, según el criterio del jurado, merezca tal reconocimiento. Este premio estará dotado con:
 - a. **Sección tercera:** 500 euros, diploma acreditativo y edición de la obra.
 - b. **Sección segunda:** 500 euros, diploma acreditativo y edición de la obra.
 - c. **Sección primera:** 800 euros, diploma acreditativo y edición de la obra.

7. Estreno y derechos

1. Las obras premiadas y finalistas tendrán la posibilidad de ser obras obligadas en el Certamen Gallego de Bandas y podrán ser estrenadas en un concierto a cargo de la Banda Sinfónica de la Federación Gallega de Bandas de Música. Los/as compositores/as podrán asistir a uno de los ensayos de sus obras para hacer las indicaciones que consideren necesarias a la banda y a su director, disponiendo de una hora para tal fin.
2. Los/as compositores/as entregarán en un plazo de 20 días naturales, siguientes a la comunicación de la resolución, las partituras generales e individuales en formato pdf, así como cualquier otra documentación relativa a la obra (notas, instrumentación, currículum del compositor, etc.) que se les solicite.
3. Los autores de las obras premiadas se comprometen obligatoriamente a hacer constar en cualquier publicidad y programa que incluya la interpretación de dicha obra la siguiente descripción: «Primer premio [o finalista] del XIII Concurso Gallego de Composición».
4. La edición de las obras se hará bajo licencia Creative Commons. Los autores galardonados conservarán todos los derechos que la Ley de propiedad intelectual concede a sus autores.
5. Los autores de las obras premiadas ceden el derecho de comunicación pública a la Federación Gallega de Bandas de Música Populares, que podrá distribuirla entre sus asociados.
6. Las obras seleccionadas como premiadas o finalistas deberán presentarse respetando los criterios de estas bases para su edición, pudiendo el comité organizador decidir no editarla de no cumplirse este punto.

8. Aceptación de las bases

1. La inscripción en el concurso implica la completa aceptación de sus bases.
2. La organización se reserva el derecho a modificar las bases o adoptar las decisiones sobre aspectos no reglamentados en las mismas, por causas de fuerza mayor o de interés público.
3. Las decisiones tomadas por el Comité Organizador en la ejecución y desarrollo de las presentes bases y todas aquellas cuestiones no previstas se resolverán, en cada caso, de manera irrevocable por el propio comité.
4. La redacción oficial de las bases a efectos legales es en el idioma gallego. Aunque se presenten en distintos idiomas, los desacuerdos que surjan de ellas serán resueltos con referencia en el texto gallego.
5. Cualquier duda se resolverá en la siguiente dirección de correo electrónico: composicion@bandas.gal.